



Partido de la Revolución Democrática

Baja California Sur

Comité Ejecutivo Estatal

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2017 POR COMISIONES

De acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comités Ejecutivos que a la letra dice: Organizar a las Secretarías que pertenezcan al Comité en comisiones de trabajo, las cuales funcionarán de manera colegiada y que tendrán por objeto la elaboración de planes de trabajo que ajustarán en función del presupuesto con el que cuenten.

1. COMISION DE ORGANIZACIÓN:

Objetivo:

Construir una estructura orgánica partidaria con cimientos sólidos, comunicada, ideologizada y eficiente, en todos los niveles territoriales; implementando las medidas y precauciones para impulsar el desarrollo partidario, ser un partido mejor organizado, más profesional y competitivo electoralmente para mejorar su desempeño como un instrumento de fortalecimiento estratégico del PRD.

• Integrantes:

Presidente

Secretaria General

Secretarias:

- Organización
- Asuntos Electorales
- Formación Política
- Secretaría de Gobierno y Enlace Legislativo
- Secretaría de Finanzas y Promoción de Ingresos

2. COMISIÓN DE RELACIONES CON GRUPOS Y SECTORES DE LA SOCIEDAD

Objetivo:

Alcanzar la unidad en la acción con la sociedad para la resolución de problemas que en la población se consideren relevantes, difundir nuestro programa de acción en los diversos municipios del Estado; manteniendo comunicación directa con la sociedad civil, sindicatos, organizaciones sociales, sector rural y urbano.

- Integrantes:

Presidente

Secretaria General

Secretarias:

- Equidad y géneros
- Derechos Humanos
- Asuntos Juveniles
- Movimiento Sociales, y Sindicales
- Diversidad Sexual

3. COMISION DE FORMACIÓN POLÍTICA

Objetivo:

Contribuir a través de la formación política, ideológica y técnica en una participación activa, responsable, consciente y crítica de la militancia, al desarrollo de una práctica apegada a los principios, programa y línea política, en las tareas de los procesos electorales, de organización y conducción de los órganos de dirección, para hacer frente a la crisis económica y construir una alternativa de izquierda para el desarrollo de Baja California Sur.

- Integrantes:

Presidente

Secretaria General

Secretarias:

- Formación Política
- Gobierno y Enlace Legislativo.
- Equidad y Genero
- Jóvenes
- Derechos HUmanos
- Diversidad Sexual

4. COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS:

Objetivo:

Fortalecer y mejorar el desempeño de las y los representantes populares (diputad@s locales, regidor@s, promoviendo la participación activa de las y los ciudadanos y aplicando la propuesta programática y política del PRD.

- Integrantes:

Presidente

Secretaria General

Secretarías:

- Gobierno y Enlace Legislativo
- Derechos Humanos
- Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología
- Formación Política
- Equidad de Géneros
- Jóvenes

5. COMISIÓN DE FINANZAS

Objetivo:

Administrar los recursos asignados por el INE, OPLE, CEN y extraordinarios para las actividades partidistas que permitan el buen desarrollo y funcionamiento del Instituto Político para alcanzar las metas y objetivos trazados, cumpliendo con los lineamientos presupuestales y la Ley de transparencia.

• Integrantes:

Presidente

Secretaria General

Secretario de Finanzas

LOS EJES ESTRATÉGICOS EN LO QUE SE TRABAJARÍA SON:

- I. Actividades en torno al Proceso Electoral Interno
 - a) Afiliación
 - b) Organización de elección
- II. Reorganización de los Comités Municipales y Comités de base; Creación del Comité Asesor; vinculación con movimientos sociales, Ong's; sindicatos , cámaras empresariales y asociación de profesionistas
- III. Cursos y talleres de Capacitación para el Liderazgo Político de las Mujeres, de Formación Política;
- IV. Cursos, Talleres y actividades para Jóvenes y grupos vulnerables de la sociedad.
- V. Acciones específicas en toda la geografía estatal, complementarias o para fortalecer las estrategias mencionadas arriba, como organizar conversatorios, mesas redondas, conferencias, etc. Sobre temas de seguridad, Derechos Humanos, Violencia, Igualdad de Género.
- VI. Asistencia a las Sesiones Públicas del Congreso del Estado, que nos permita conocer de las Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo y Pronunciamientos tratados, buscando con ello estar en condiciones de dar seguimientos a los mismos y presentar iniciativas o pronunciamientos ante el Congreso del Estado.
- VII. Mantener comunicación de trabajo y de información con la Diputada y

regidores del Partido.

- VIII. Elaborar una Ruta Crítica hacia la elección del 2018.
- IX. Diseñar y aplicar una ruta crítica para la transición generacional, que proyecte un ideal de que el 70% de los candidatos que postulemos en el 2018, estén por debajo de la línea de 40 años, hombres y mujeres de todos los estratos sociales, de sectores diversos, que nos permita contar con candidatos que sean representativos de la sociedad sudcaliforniana, la urbana y la rural, la trabajadora y la intelectual.
- X. Actualizar y acreditar a los representantes ante los Órganos Electorales.
- XI. Fortalecimiento Financiero:
 - A) Implementar un Plan de Austeridad en base a los Recursos Limitados del CEE contemplado en el presupuesto 2017.
 - B) Presentación de Informes Financieros;
 - C) Presentación del Plan de Trabajo 2017 para Capacitación y Liderazgo Político de la Mujer, Jóvenes y Capacitación Política, ante el Instituto Nacional Electoral como lo mandata el Reglamento de Fiscalización;
 - D) Coordinarse con los Comités Municipales para apoyar, asesorar, en lo que respecta a las disposiciones estatutarias Artículo 206, 207 y 208 para rendir cuentas, en tiempo y forma, ante esta Secretaria de Finanzas y así tengan derecho a que se le sean entregados los fondos de financiamiento públicos que les corresponde.
 - E) Implementación de un Plan de Austeridad en base a los Recursos Limitados del Comité Ejecutivo Estatal contemplado en el presupuesto del 2017.
 - F) Generar esquemas de funcionamiento y financiamiento.